

RESOLUCION -D- N° 185/2010

**Salta, 26 de Mayo de 2010
Expediente N° 12.240/10**

VISTO:

La nota presentada por los Consejeros Directivos María de los A. Vargas y Pablo Andrés Gutiérrez, el Laboratorio de Informática LISa, y Agrupación Franja Morada, solicitando se declare de "Interés Académico" a la conferencia sobre "Enfermedad Celíaca", y;

CONSIDERANDO:

Que la Disertación, tiene como objetivo aportar una mejor formación profesional y actualizar conocimientos sobre el Tema a tratar, a los alumnos de las carreras de Nutrición y Enfermería de nuestra Facultad y a los de otras carreras que deseen participar.

Que dicha Disertación estará a Cargo de la Méd. Cinthia V. Bastianelli, médica pediatra especialista en gastroenterología.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Académico a la Disertación sobre el tema "**ENFERMEDAD CELÍACA**", a realizarse el día 04 de junio de 2.010, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa, de 18:00 a 20:00 horas, organizado por los Consejeros Directivos María de los A. Vargas, Rocío Peralta, miembros del LISa y de la agrupación Franja Morada de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Consejeros organizadores, LISa, agrupación Franja Morada y siga a Dirección General Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA